

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Resolución de 04/10/2018, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Química. [2018/13402]

El plan de estudios de la titulación de Grado en Química por la Universidad de Castilla-La Mancha fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el 7 de febrero de 2011, una vez obtenida la verificación del citado plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, una vez establecido el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 12 de noviembre de 2010, publicado mediante Resolución de 22 de noviembre de 2010, de la Secretaría General de Universidades (BOE de 16 de diciembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, y tras haber obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la solicitud de la Universidad de Castilla-La Mancha de modificación del plan de estudios de la titulación de Grado en Química.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Química por la Universidad de Castilla-La Mancha, que se recoge en el Anexo a esta Resolución.

Ciudad Real, 4 de octubre de 2018

El Rector
MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

Anexo

Plan de estudios de Graduado/a en Química

Rama de Conocimiento: Ciencias

Centro de impartición: Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de Ciudad Real

Distribución general del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	144
Optativas (OP)	18
Prácticas Externas	12
Trabajo fin de Grado (TFG)	6
Créditos Totales	240

Correspondencia de créditos de Formación Básica del Grado en Química:

Materia	Asignaturas	Curso	ECTS	Materia Rama de Conocimiento (Anexo II RD 1393/2007)
Química	Fundamentos de Química	1º	12	Química
	Operaciones Básicas de laboratorio	1º	6	
Matemáticas	Matemáticas	1º	12	Matemáticas
	Estadística y Métodos computacionales	1º	6	
Física	Física	1º	12	Física
Biología	Biología	1º	6	Biología
Geología	Geología	1º	6	Geología

Estructura del plan de estudios por módulos, materias, asignaturas y curso académico:

Módulo	Materia	Asignaturas	Carácter	Curso	ECTS
Módulo 1: Formación Básica	Química	Fundamentos de Química	FB	1º	12
		Operaciones Básicas de laboratorio	FB	1º	6
	Matemáticas	Matemáticas	FB	1º	12
		Estadística y Métodos computacionales	FB	1º	6
	Física	Física	FB	1º	12
	Biología	Biología	FB	1º	6
Geología	Geología	FB	1º	6	
Módulo 2: Fundamentos de Química	Química Analítica	Fundamentos de Química Analítica	OB	2º	6
		Análisis Gravimétrico y volumétrico	OB	2º	6
	Análisis Instrumental	Análisis Instrumental I	OB	2º	6
		Análisis Instrumental II	OB	3º	6
		Métodos de Separación Instrumentales	OB	3º	6
	Química Física	Química Física I: Termodinámica Química	OB	2º	6
		Química Física II: Introducción a la Química Cuántica y Espectroscopia	OB	2º	6
		Química Física III: Moléculas Poliatómicas y estados de agregación	OB	3º	6
		Química Física IV: Cinética Química	OB	3º	6
		Química Física V: Electroquímica y Macromoléculas	OB	3º	6
	Química Inorgánica	Química Inorgánica I	OB	2º	9
		Química Inorgánica II	OB	2º	6
	Compuestos Inorgánicos	Química Inorgánica Molecular	OB	3º	6
		Química Inorgánica del Estado Sólido	OB	3º	6
	Química Orgánica	Química Orgánica I	OB	3º	9
		Química Orgánica II	OB	2º	6
		Química Orgánica III	OB	2º	6
Ampliación de Química Orgánica		OB	3º	6	
Determinación Estructural	Determinación Estructural	OB	3º	6	
Módulo 3: Complementos de Química	Ingeniería Química	Ingeniería Química	OB	4º	6
	Bioquímica	Bioquímica	OB	4º	6
	Ciencia de Materiales	Ciencia de Materiales	OB	4º	6
Módulo 4: Preparación para la actividad profesional	Prácticas Externas	Prácticas Externas	PE	4º	12
	Proyectos y Sistemas de Gestión	Proyectos y Sistemas de Gestión	OB	4º	6
	Optativas (*)	Optativa I, II y III	OP	4º	18
Módulo 5: Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	TFG	4º	6

(*) La relación de optativas se podrán consultar en la página web del Centro de impartición del Grado.

FB = Formación básica; OB = Obligatoria; PE = Prácticas Externas; OP = Optativas; TFG = Trabajo Fin de Grado.

La Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse, acreditar el conocimiento de una lengua extranjera del MCERL en el nivel B1, de acuerdo con los procedimientos fijados en la Resolución de 23-03-2018, de la UCLM, por la que se acuerda la publicación de la normativa de acreditación del conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título de grado y para el acceso a determinados títulos de máster en la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 17-04-2018).